



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121003

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de las personas y los destinos elegidos en acto público, relativos a la fase de oposición del proceso selectivo unificado para el ingreso en Cuerpos de Policía Local de Aragón, categoría de Policía.

Celebrado el acto de elección de destinos por parte de las personas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo referenciado, y de acuerdo con lo establecido en la base 8 de la Orden HAP/618/2025, de 5 de junio, por la que se convoca el proceso selectivo unificado para el ingreso en Cuerpos de Policía Local de Aragón, categoría de Policía, se procede a confeccionar la relación de plazas elegidas para trasladar a los Ayuntamientos correspondientes, debiendo los opositores tomar posesión en los respectivos destinos en el plazo marcado en la convocatoria en su base 9.1. Se indica además que la fecha de inicio del preceptivo curso selectivo de formación será el 25 de noviembre de 2025.

Orden	Apellidos	Nombre	Población
1	Gimeno Romero	Ángel	Utebo
2	Belanche Dionis	Manuel Antonio	Utebo
3	Aznar Marco	Jorge	Utebo
4	Pemán Saz	Laura	Utebo
5	Palacio Mur	Víctor	Barbastro
6	Moreno Ordóñez	Alberto	Villanueva De Gállego
7	Albaiceta Arana	Rubén	Calatayud
8	Obón Salvo	Óscar	Calatayud
9	Del Río Guerrero	Adrián	Villanueva De Gállego
10	Artigas Gil	José Javier	Calatayud
11	Cagigos Paniello	Christian	Barbastro
12	Viver Casabona	Roberto	Sabiñánigo
13	Méndez Peña	David	Tarazona
14	Vázquez Jordán	Jorge	Sabiñánigo



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121003

Orden	Apellidos	Nombre	Población
15	Martínez Ruiz	Ivette	Alcañiz
16	Arantegui Pérez	Guillermo	Sabiñánigo
17	Benedí Pérez	Guillermo	Fraga
18	Olona Gálvez	Carlos	Caspe
19	Mostajo Casaus	Víctor	Tarazona
20	Maneros Breto	Arturo	Caspe
21	Mompel Anadón	Sergio	Tarazona
22	Blancas Barbero	Adrián	Tarazona
23	Lizáldez Coloma	Javier	Fraga

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE